El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Renovación Popular**, ejerciendo las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL DÍA DEL ABOGADO PERUANO

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de abril se conmemora el Día del Abogado en el Perú, fecha instituida en homenaje al ilustre jurista y pensador republicano don Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada, nacido un día como este en 1773, cuya obra jurídica sentó las bases del sistema judicial de nuestra naciente República.

Que, la abogacía constituye una de las profesiones más antiguas y nobles de la humanidad, cuyo ejercicio exige no solo sólidos conocimientos jurídicos, sino también una profunda vocación de servicio, un irrenunciable compromiso con la justicia, la verdad y la defensa de los derechos fundamentales de las personas.

Que, los abogados y abogadas del Perú cumplen un papel fundamental en la construcción del Estado de Derecho, en la defensa de las garantías constitucionales y en la protección de los ciudadanos frente a la arbitrariedad y la injusticia, contribuyendo de manera decisiva al fortalecimiento de nuestra democracia.

Que, el ejercicio de la abogacía demanda una constante actualización académica, un riguroso apego a los principios éticos y

deontológicos de la profesión, y una firme convicción en la vigencia de los derechos humanos como fundamento de toda sociedad justa y equitativa.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

SE ACUERDA:

PRIMERO. - Saludar a todos los abogados y abogadas del Perú, en ocasión de celebrarse el Día del Abogado, reconociendo su vocación de servicio, su compromiso con la justicia y su invaluable aporte al desarrollo del Estado de Derecho en nuestra nación.

Asimismo, hace un especial reconocimiento a los Colegios de Abogados de todo el país, a las Facultades de Derecho de las universidades peruanas, a los defensores públicos y a todos aquellos profesionales del derecho que, con ética y dedicación, contribuyen día a día a que la justicia sea accesible para todos los peruanos, sin distinción alguna.

SEGUNDO. – Remitir la presente Moción de Saludo al decano del colegio de abogados Piura, Abg. Jorge Hernán Ruiz Arias, con motivo de esta conmemoración de especial relevancia.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/04/2026 10:59:05-0500

Lima, 02 de abril de 2026